

SALIDA A LODOSA – SÁBADO 05/02/22.



De cara a preparar las regatas, y con el fin de que los nuevos vayan haciendo entrenos de técnica, acoplándose a los botes que se puedan completar para el Cto.Euskadi, bajaremos el sábado a Lodosa.

“SE CONFIRMARÁ EN EL GRUPO WHATSAPP.”

CALENDARIO DE REGATAS CLUB NÁUTICO DE NAVARRA PARA 2022

A falta de confirmar alguna fecha nuestro calendario para esta temporada 2022 está así:



TEMPORADA - 2022

CLUB NÁUTICO DE NAVARRA

13/02/2022	ORIO	CAMPEONATO EUSKADI LARGA DIST.
20/02/2022	CASTRELO	CAMPEONATO ESPAÑA LARGA DISTANCIA
27/02/2022	ORIO	REGATA LINEA-Liga Guipuzcoana de Banco Movil
12/03/2022	LEGUTIO	REGATA LINEA-Liga Guipuzcoana de Banco Movil
	DONOSTI	MEMORIAL ANTXON BEITIA
26/03/2022	LEGUTIO	REGATA LINEA-Liga Guipuzcoana de Banco Movil
9,10/04/2022	BANYOLES	OPEN PRIMAVERA ACCESO EQUIP.NAC.
10/04/2022	ORIO	REGATA LINEA-Liga Guipuzcoana de Banco Movil
23/04/2022	IRUN	DESCENSO VETERANOS SANTIAGOTARRAK
7,8/05/2022		COPA PRIMAVERA ESPAÑA
21/05/2022	ORIO	REGATA LINEA-Liga Guipuzcoana de Banco Movil
	LODOSA	CTO NAVARRO DE BANCO MOVIL
	LEGUTIO	CAMPEONATO EUSKADI LINEA (I)
	LEGUTIO	CAMPEONATO EUSKADI LINEA (II)
25,26/06/2022		CAMPEONATO ESPAÑA CAD-JUV-SEN-SUB 23
9,10/07/2022		CAMPEONATO ESPAÑA INF.ALE.VET

	LODOSA	JORNADA YOLAS LODOSA - JUEGOS DEPORTIVOS NAVARRA
	ZARAGOZA	TROFEO YOLAS CIUDAD DE ZARAGOZA
	LODOSA	CTO NAVARRO DE YOLAS
22,23/10/2022		CAMPEONATO ESPAÑA YOLAS. CAD.JUV.SEN.VET.

	GETXO	GETXO BAY ROWING
29/10/2021	DONOSTI	DONOSTI BAY ROWING CTO.EUROPEO

19,20/11/2021		CAMPEONATO ESPAÑA REMO INDOOR
---------------	--	-------------------------------

	REGATAS FEDERACIÓN NAVARRA DE REMO
	REGATAS FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE REMO
	REGATAS FEDERACIÓN VASCA DE REMO
	REGATAS FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO
	OTRAS REGATAS.

CAMPEONATO EUSKADI LARGA DISTANCIA 13.02.22 ORIO.

Nos ha llegado la circular, que adjunto a este boletín, y sería conveniente en caso de que alguien esté interesado en participar, avise antes del viernes 4 de febrero, y planificar el entreno del día 5 de febrero en Lodosa para preparar nuestra participación.



CAMPEONATO ESPAÑA LARGA DISTANCIA 20.02.22 CASTRELO.

Nos ha llegado la circular, y sería conveniente en caso de que alguien esté interesado en participar, avise con tiempo de ir renovando la ficha nacional.

REMO INDOOR.



- MANTENIMIENTO DIARIO BÁSICO TRAS ENTRENO -

En beneficio de tod@s, solicitamos vuestra colaboración, para después del uso, se deje la empuñadura (sin tensión de cadena) en el hueco junto al ventilador, y agarrada por la funda, además de dejar limpio y seco el raíl donde se mueve el carro, extremando las medidas de higiene.

Para su correcto mantenimiento os pedimos que después del entreno, se coloque la **funda de ventilador**, para evitar se llene de polvo, y varíe el Drag Factor.

LIMPIEZA VESTUARIO, y DEL CLUB EN GENERAL.

Tras la pasada riada, el club se ha quedado bastante sucio, en esta segunda reciente crecida, no hemos sufrido daños, se ha dejado material de limpieza en ambos vestuarios, rogamos que estos días se pase por el Club, para colaborar con el intenso trabajo de limpieza que Alberto, y Jesús están realizando.



Alberto, y Jesús están aprovechando para hacer limpieza, y desprenderse de un montón de material viejo, para lo cual necesitan la ayuda, y colaboración de algún voluntario.

El foso se ha vaciado tras la crecida, y hay que limpiarlo bien antes de colocar la tela asfáltica y posterior llenado.

FOSO REMO INTERIOR

Después de la gran labor desarrollada entre Alberto, Ignacio y Jesús, han conseguido terminar nuestro foso para remo interior, tanto en punta (móvil, y fijo), como en scull, solicitamos desde aquí un uso responsable para su buen mantenimiento, dejando los remos colgados en su sitio, una vez se finalice el entreno, **evitando así que debido a la humedad se pudran las empuñaduras**



LIMPIEZA, y MANTENIMIENTO DEL GYM.

EN BENEFICIO DE TODOS

deja pesas,
y discos
ordenados
en su lugar
al finalizar
su uso,



limpia, y seca las máquinas, después de su uso,
descargando de peso para el siguiente usuario.

Los menores de 14 años tienen terminantemente prohibido tocar máquinas y pesas.

Pido un esfuerzo para entre todos mantenerlo en condiciones, limpiando, y secando las máquinas después de su uso, además de **descargar de peso las máquinas, y barras**, para el siguiente uso, pues hay gente que no puede manejar esas cargas.

VENTA DE EMBARCACIONES

Hemos llegado a un acuerdo con HIBAIIKA, para venderles nuestro 8+ de madera, de esta manera obtenemos un ingreso para ir pagando la Yola A4 recientemente adquirida, y habilitamos estanterías libres en el club, para el manejo de embarcaciones.



Se va a intentar vender (para decorar sociedades, cervecerías, o similares),

el 2+, y la Yola de madera, si sabéis de algún contacto que pueda estar interesado, por favor nos lo hacéis saber.

RENOVACIÓN FICHAS FEDERATIVAS 2022 NUEVO SEGURO ALLIANZ.

Conforme avanzan los tiempos, son mayores las exigencias, y tramites que desde las instituciones nos exigen, este año nos imponen remitir un documento firmado, para la renovación de la Licencia, por lo que desde aquí os adjunto nuestra **ficha de datos en excel** (para que actualicéis el contenido), y el **documento personal en pdf**, para solicitar la licencia, no obstante, si nos hacéis llegar la ficha de datos, una **fotografía actual**, y una **imagen de vuestra firma** con fondo blanco, nosotros ya iremos renovando vuestras fichas.

Se ha procedido a la renovación de las fichas, y seguros federativos para esta nueva temporada, a la gente que se ha pasado, y se pase a **SOCIO AMIGO**, no se le ha renovado la ficha, por lo que no contarán con seguro federativo, ni podrán competir en ninguna regata oficial, pero sí que podrán participar de algunas actividades que el Club organice, y puntualmente algún día podrán (aunque sin seguro), hacer uso de nuestras instalaciones.

¡No nos abandones en estos momentos tan delicados, y sigue formando parte de éste, tu CLUB NÁUTICO de NAVARRA!

ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

Se ha procedido a la renovación de las fichas, conforme avanzan los tiempos, son mayores las exigencias, y tramites que desde las instituciones nos exigen, este año nos imponen remitir un documento firmado, para la renovación de la Licencia, por lo que aquí os envió un enlace de descarga de nuestra nueva **ficha de datos en excel** (para que obligatoriamente la actualicéis el contenido), nosotros ya completaremos la solicitud de licencia, y renovaremos vuestras fichas.

- **la ficha de datos excel cumplimentada.**
<http://www.nauticonavarra.com/notes/FICHAINSCRIPCION.xls>
- una **fotografía actual.**(en caso de que no se haya insertado en la ficha).
- una **imagen de vuestra firma** con fondo blanco. (en caso de que no se haya insertado en la ficha).

También es conveniente que la descarguen, y cumplimenten la gente que se ha pasado, y se pase a **SOCIO AMIGO**, que aunque no se le renueve la ficha, por lo que no contarán con seguro federativo, no podrán competir en ninguna regata oficial, pero sí que podrán participar de algunas actividades que el Club organice, y puntualmente algún día podrán (aunque sin seguro), hacer uso de nuestras instalaciones.



SOLICITUD LICENCIA FEDERATIVA

- 1.- FICHA CUMPLIMENTADA Y FIRMADA.
- 2.- UNA FOTOGRAFÍA RECIENTE.
- 3.- RECIBO INGRESO cuenta en CAJA RURAL

ES10 3008 0072 7141 2574 4625

- ESCUELA (10-14 Años) 60 Euros/Cursillo de tres meses.
PRECOMPETICIÓN (15-18 Años) 60 Euros/Cursillo de tres meses.
COMPETICIÓN (Mayores 18 Años) 70 Euros/Cursillo de tres meses.
MENORES DE 18 Años 45 Euros/Semestre.
ADULTO (Mayores 18 Años) 80 Euros/Semestre.
SOCIO AMIGO 15 Euros/Semestre.

Pegar
aquí
la
fotografía

NOMBRE:	_____
APELLIDOS:	_____
DNI o Pasaporte:	_____
Fecha Nacimiento:	___/___/___
Lugar Nacimiento:	_____
Sexo:	<input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer
DOMICILIO:	_____
Código Postal:	_____
Localidad:	_____
Provincia:	_____
TELÉFONO FIJO	_____
TELÉFONO MÓVIL	_____
Correo Electrónico:	_____
Número Cuenta BANCO con IBAN (24 Dígitos)	_____
IBAN BANCO OFICINA D.C. CUENTA	_____

Autorizo a la entidad arriba citada, para liquidar los recibos de cuotas que el Club Náutico de Navarra gire RECIBOS DOMICILIADOS a mi nombre.
(para posteriores pagos de cuota semestrales una vez finalizado el Cursillo de tres meses).

AUTORIZACIÓN

D.
con DNI., mayor de edad,
(márquese lo que proceda)

En nombre propio, (**mayores de 18 Años**), voluntariamente he decidido practicar Remo, certifico que sé nadar, y ...

Como Padre/Madre/Tutor de le autorizo para la práctica de Remo, certifico que sabe nadar, y ...

En caso de accidente en una actividad relacionada con la práctica del Remo, exonerar al Club Náutico de Navarra, y al personal relacionado con éste, de toda responsabilidad añadida que no esté estipulada en el seguro obligatorio del medio de transporte y en el seguro correspondiente a la Licencia Federativa.

Así mismo, autorizo al Club Náutico de Navarra y/o a la Federación Navarra de Remo al envío de información sobre sus actividades. Autorizo la publicación de fotografías participando en las actividades en la página web del Club Náutico de Navarra y/o la Federación Navarra de Remo, así como en otros boletines que estos organismos pudieran editar. Podrá oponerse en cualquier momento a estos tratamientos, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o cancelación dirigiéndose al Club Náutico de Navarra, en nuestra sede de Pza. Errotazar s/n, 31014, Pamplona, o en nauticonavarra@hotmail.com.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales recabados en el presente formulario y aquellos otros que nos pueda proporcionar, o de los que tengamos conocimiento como consecuencia de la relación iniciada con el Club Náutico de Navarra, serán incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Club Náutico de Navarra. Usted autoriza la cesión de sus datos y la de los menores a su cargo, a aquellos organismos que intervengan en la expedición del correspondiente certificado de aptitud, o que sea necesario hacerlo para la obtención de la correspondiente licencia federativa, o sean organizadores de competiciones de remo oficiales u organismos análogos.

En Pamplona, a de de 2.02...

Titular (**mayores de 18**) Tutor (**menores de 18 años**)
(Firma). (Firma).

Rellene minuciosamente y **completamente** esta solicitud, con LETRAS MAYÚSCULAS, (por favor no utilice lápiz), y entréguelo adjuntando toda documentación, al responsable de la tramitación de las Licencias, antes de realizar cualquier actividad en el Club, para de este modo estar cubierto por el seguro de la Licencia.

TEMA REPARACIÓN PRESA SANTA ENGRACIA:



Positiva fue nuestra reunión con el Ayuntamiento de Pamplona, donde nos informaron del nuevo proyecto que están preparando basado en la RESTAURACIÓN de la presa por su valor histórico, y patrimonial. En el Diario de Noticias vino un artículo al respecto que adjuntamos al Boletín.

Tenemos que seguir apoyando la reparación de la presa, donde será bienvenida toda la ayuda que podamos contar, por parte de gente de LODOSA, extremer@s, socios amigos, y simpatizantes.

Son varias las semanas que llevamos publicando mensajes en redes sociales, y rebotando el contenido en nuestras cuentas personales, para que así llegue el mensaje a más gente.

Por otra parte, con los nuevos mensajes ya publicados en

www.nauticonavarra.com

se está montando una

EXPOSICIÓN REIVINDICATIVA EN LA FACHADA DEL CLUB

y que esperamos cuente con una gran acogida por parte de los ciudadanos que hacen uso del Paseo Fluvial del Arga en Pamplona.

4 SANTA ENGRACIA

años después de la rotura, contando con menor caudal en el Arga, se produce la mayor inundación en la zona de la Rotxapea junto a la presa.



¿Cuánto se va a perpetuar el engaño, de que este azud afecta negativamente en las crecidas?

Todo el que desee colaborar en esta campaña, nos haga llegar al Club un texto, con formato que admita twitter de hasta 160 caracteres, e incluya si se quiere, alguna imagen que refuerce el mensaje.

PARTICIPA

¡Es el momento de colaborar, devolviendo algo al club algo, de todo lo que éste nos ha dado en sus 51 años de actividad!

¡Presa reparación!

M. MUNÁRRIZ Pamplona

HASTA las oficinas de Zaragoza de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) ha llegado estos días un exhaustivo correo del Ayuntamiento del Pamplona sobre el azud de Santa Engracia. Una estructura que no resulta ajena a los técnicos de la Confederación, que ya se ha pronunciado en dos ocasiones sobre este resto arqueológico que aparece documentado en legajos del siglo XIII pero que para el organismo gestor de los ríos afluentes del Ebro no es otra cosa que una barrera en el fluir natural del Arga entre el puente de las Oblatas y el de Santa Engracia, en el barrio de la Rochapea.

Así se lo manifestaron al Ayuntamiento en noviembre de 2020 cuando se pidió el permiso para su reparación y en julio de 2021, cuando desestimó la alegación del consistorio pamplonés. Y lo ha hecho con el mismo argumento compartido por el Gobierno de Navarra, asociaciones ecologistas y parte del anterior equipo de gobierno, EH Bildu, Aranzadi e I-E: Europa está desmantelando las presas de sus ríos para facilitar el flujo de las aguas y el de sus peces. Geroa Bai se desmarcó y sí se mostró favorable a su recuperación, sobre todo en atención al club de Remo. Pero no entraba en los planes de sus compañeros de gobierno tras la avenida del Arga en noviembre de 2017, que desmoronó 15 metros de la parte central de azud.

Ahora, NA+ al mando del Ayuntamiento intenta por tercera vez conseguir la licencia para levantar las piedras de la estructura. Y para convencer a la CHE le ha remitido un informe del estudio de Ingeniería y Diseño Nostratec que incluye en sus cerca de 100 páginas un capítulo histórico de este molino más antiguo que las murallas, así como ocho anexos aparte elaborados por Ingeniería Tenada, Javier Igal Abendaño (autor de estudios sobre Pamplona) o de los presidentes del Club de Remo o del de Pesca. Estos dos últimos para exponer el grave perjuicio que la rotura del azud que deja sin embalsamar el agua ha provocado en sus respectivas actividades deportivas. Y el resto para apuntalar el valor artístico de la pieza de arquitectura civil más antigua de la ciudad.

¿Reparar o Restaurar?

Precisamente ese es el enfoque que ahora pretende subrayar el Ayuntamiento, su importancia dentro del patrimonio local como único exponente medieval de un antiguo azud o molino que surgió para batir los paños y con más antigüedad que las murallas. Por lo tanto, destacan, no se trata de una reparación para estancar el agua. Este no es el objetivo aunque, secundariamente, se consiga este efecto. No, según el informe, de lo que se trata es de una restauración, la de la antigua estructura



Viandantes por el puente de Santa Engracia, con el azud del mismo nombre en el río y partido por la mitad

EL AZUD QUE BUSCA SU TERCERA OPORTUNIDAD

Hasta en dos ocasiones ha dicho la Confederación Hidrográfica del Ebro que hay que desmantelar la estructura. El Ayuntamiento vuelve a insistir para que se quede

CLAVES

Siglo XIII. Javier Igal Abendaño indica que el nombre del azud se debe a su cercanía al antiguo convento de Santa Engracia de las Clarisas que permaneció en el lugar hasta en el siglo XVII. Pero ya estaba antes. "Las primeras noticias documentales sobre la existencia del puente y del molino se fechan en 1227, al delimitar un solar que Elías David el Mayor, burgués vecino de Pamplona, donaba para la fundación del convento de Santa

77

Metros Esta es la longitud entre estribos del azud de Santa Engracia, de los que 29 han resultado dañados por la riada

Engracia. Por entonces se menciona como "dallya del puente del molino del Maçon". Aludiría, dice Igal haciéndose eco del historiador David Alegría, al meca-

nismo batanero del que disponía para enfurtir paños". A finales de este siglo XIII perdió su función pañera y se limitó a la molienda de cereal. Entonces empieza a aparecer como "molino de Santa Engracia".

Siglo XIV. Figuran como propietarios el convento de Santa Engracia de las Clarisas y el Hospital de San Cernin, a través de la Cofradía de Santa Catalina.

Siglo XV. Pasa a manos municipales como una donación por necesitar de reparaciones que sólo las arcas públicas pueden



Vista del arranque del azud desde el puente de Santa Engracia. JESUS CASO



JESÚS CASO

por lo que, a diferencia de anteriores intervenciones, no se colocará hormigón para reforzar la estructura. El propósito es usar los materiales originales: vigas de madera en el interior y piedras calcareníticas. Por eso, esta vez, no habrá un recimiento de la pared, sino que se rebajará hasta quedar en dos metros, tal y como era en su origen, quitando este hormigón colocado en anteriores reparaciones. Y para apuntalar su importancia y el interés

por tanto de conservar el viejo molino, se ha tramitado su incorporación en el Catálogo Municipal, donde se incluyen los elementos patrimoniales de la ciudad merecedores de un grado de protección.

Pero quizá la CHE a los argumentos artísticos anteponga sus inquietudes medioambientales y para ellos también hay respuesta en el informe. Además de rebajar la altura eliminando elementos adicionales, lo que no supondrá un obstáculo pa-



Detalle de la rotura, que deja al descubierto el entramado de madera.

JESÚS CASO

ra el cauce el caso de avenida de las aguas, también se habilitaría una escala de peces que les permita pasar de un lado al otro, a lo que se añade corregir las inestabilidades que se aprecian en la margen derecha.

Eliminar especies invasoras

En el informe, se indica que antes de acometer esta restauración sería conveniente realizar unas actuaciones previas, como la revisión de los muros de mampostería de la margen izquierda por si fuera necesario reponer elementos y retirada de los restos de material desprendido como son parte de la pared de la antigua muralla o del azud de Alzugaray para dejar más a la vista la piedra original de Santa Engracia. El documento también contempla acciones medioambientales para la mejora de las aguas y así propone quitar las especies exóticas que -afirma- han aparecido en la zona tras la rotura del azud en las islas formadas en la parte derecha.

Igualmente apuesta por una medición de la calidad de las aguas. "Observamos que tras la rotura del azud, la morfología del fondo del cauce genera a lo largo del antiguo vaso varios tramos de circulación de las aguas en régimen lento, con calados escasos sobre un lecho desnudo rocoso muy soleado y que en consecuencia la presencia del embalsamiento pequeño que genera el azud puede llegar a ser beneficioso para la calidad de las aguas", indica el estudio.

Siguiendo con el capítulo medioambiental, se aborda también garantizar el flujo de los peces mediante un sistema

llamado escala porque otras soluciones, como pasos rústicos requieren de grandes caudales y muy estables en la rampa que no se producen en el Arga. La escala consiste en una serie de artesas o depósitos colocados sucesivamente uno después de otro y comunicados entre sí por vertederos. El principal inconveniente que presentan es que el material que arrastra el río puede provocar que se obturen así que es necesario que el Ayuntamiento se comprometa a la limpieza habitual de este paso.

Respecto a la reparación del muro de la margen derecha, el informe advierte que está -palabras textuales- a punto de colapsar. En aras a preservar el estado originario del azud y sus elementos complementarios, se indica que se utilizará la piedra que se retire del antiguo molino o del lecho del río, como aquellas ya mencionadas de la muralla o de la presa de Alzugaray.

El documento concluye reflejando los plazos de ejecución de la obra que, indica, estará condicionada por el régimen de los caudales del río Arga y la disponibilidad de los materiales necesarios (piedra y madera) que requiera la restauración. Para soslayar una posible recrecida, la lógica indica que los trabajos se hagan en época de estiaje, entre julio y septiembre, aunque podría prolongarse hasta noviembre. Pero, apunta, la preparación previa de la materia prima necesaria para restaurar el azud de Santa Engracia con su aspecto genuino haga que la ejecución se pueda prolongar durante dos veranos.

costear. Sigue con sus funciones de moler el cereal y se arrienda a vecinos de la ciudad. **Siglos XVII-XVIII.** Se documenta la reconstrucción de la pared fluvial; en 1725 la obra fue a cargo del maestro arquitecto Juan de Irazoqui, que acabó demandando al consistorio por 200 ducados para acabar los trabajos. Se cree que la estructura de madera actual corresponde a estos años. **Siglo XIX.** El 5 de abril de 1888, recoge Igal del libro de Josean Garrués-Irurzun sobre centra-

les hidroeléctricas en Navarra, se formalizó un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Sociedad Española de Electricidad para la instalación del alumbrado eléctrico. La central se situó en el molino de Santa Engracia. **Siglo XX.** La Eléctrica Municipal quedó obsoleta por lo que se sacó a subasta en 1937. El industrial Bernardo Echamendi, de la Rochapea, la transformó en Industrias del Caucho. **Siglo XXI.** En 2009, las obras del parque fluvial traen la demolición del edificio de Indus-

trias del Caucho, pero se respeta el antiguo azud. En noviembre de 2017, una recrecida del Arga parte la estructura por su parte central, lo que quita el embalsamiento que utilizaba el Club de Remo y el Club de Pesca para sus actividades deportivas. También fue un lugar frecuentado por las lavanderas. El entonces equipo de gobierno de EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E apuesta por su retirada y así lo reflejan en un informe de una asesoría en 2018 y otro de Urbanismo en mayo de 2019.

Cálzate con estilo sin renunciar a la comodidad
Anchos especiales · Suelas amortiguadas
Materiales naturales · Aptos para plantillas

REBAJAS

Pamplona (C/Irunlarrea 5 y C/Monasterio de Irache 37). También en Tafalla y Estella.
681 346 927
CPS-P00215-01/21

ORTOPEDIA ORTOSAN



LEGUTIO, OTSAILAK 2022-02-13



CAMPEONATO

DE EUSKADI

DE REMO OLIMPICO

Larga Distancia



I PARTICIPANTES

ARTÍCULO 1

El día **13 de febrero** de 2022, a partir de las **13.00 horas** se celebrará en la ría de Orio el Campeonato de Euskadi de Banco Móvil reservada a las categorías de Infantil, Cadete, Juvenil, Absoluta y Veterana organizado por la Federación Vasca de Remo.

ARTÍCULO 2

Las tripulaciones deberán de estar obligatoriamente en posesión de la licencia extendida y tramitada por la Federación Vasca de Remo, para el año 2022, por el club que envíe la inscripción.

ARTÍCULO 3

Las inscripciones se realizarán mediante las hojas oficiales de la Federación Vasca de Remo, sin cuyo requisito no se admitirán las inscripciones como buenas.

El **cierre de las inscripciones** para estos campeonatos finalizará el **jueves 10 de febrero** a las **19:30 horas**.

No se admitirán inscripciones por teléfono ni por telegrama. Admitiéndose por correo, postal o electrónico (arrauna@arrauna.org)

ARTÍCULO 4

En la hoja de inscripción se pondrán los titulares del equipo, admitiéndose los suplentes que ordena el reglamento.

ARTÍCULO 5

En el acta de inscripción se indicará el color de la camiseta que han de vestir en la regata, no admitiéndose a la tripulación que no cumpla con este requisito en la línea de salida.

En todas las categorías cada club podrá participar con dos botes en cada modalidad.

Para que se considere campeonato será necesario que haya un mínimo de cuatro embarcaciones por modalidad, tanto en masculinos como en femeninos.

Se recuerda la obligatoriedad de los timoneles cadetes e infantiles de llevar el correspondiente chaleco salvavidas.

ARTÍCULO 6

Estos campeonatos se registrarán por el Código de Regatas de la Federación Vasca de Remo.

II REGATAS

ARTÍCULO 7

El día 13 de febrero no habrá reunión de delegados. Esta se celebrará vía WhatsApp habiendo ratificado las inscripciones y participación para las **11:30h.** en las instalaciones del Campo de Regatas. A partir de ese momento toda embarcación que haga forfait realizado sin justificación, será penalizada con 15 euros.

A las **13:00 h.** dará comienzo la regata.

ARTÍCULO 8

La salida de la regata se realizará según el horario previsto, y en caso de que la embarcación y/o embarcaciones no estén en la zona de salida 5 minutos antes de la hora prevista en el orden de regata, se podrá dar la salida sin su presencia.

ARTÍCULO 9

La organización tendrá previsto para casos de emergencia los medios necesarios de Salvamento y Socorrismo.

ARTÍCULO 10

Plano de regata:



Las boyas se tomarán todas por estribor

III CLASIFICACIONES

ARTÍCULO 11

La composición de la regata (orden y horarios) se realizará en las oficinas de la Federación Vasca de Remo (Paseo de Anoeta,7 20014 Donostia) **el viernes 11 de febrero a las 12:00 horas.**

IV TROFEOS

ARTÍCULO 12

1º Clasificado/a	Medalla color oro
2º Clasificado/a	Medalla color plata
3º Clasificado/a	Medalla color bronce

La entrega de medallas se realizará en el pantalán al finalizar cada modalidad.

V ORGANISMOS

ARTÍCULO 13

El Comité Organizador estará compuesto por:

Presidente/a o Vicepresidente/a de la Federación Vasca de Remo.

Un/a miembro de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Remo.

Coordinador/a de Seguridad

ARTÍCULO 14

El hecho de tomar parte en la regata que hace referencia el presente reglamento presupone la aceptación de este en todas y cada una de sus partes.

MODALIDADES

REMO ADAPTADO	1X PR1-1XPR2-1XPR3-2X PR3 MIX
IM, IF	1X,2X,4X,8+, 8X+
CM, JM, ABS M, VET M	1X, 2X, 2-, 4-, 4X, 8+
CF, JF, ABS F, VET F	1X, 2X, 2-, 4-, 4X, 8+

DISTANCIA

INFANTIL	2.500 m
REMO ADAP. -CADETE-VETERANA	4.000 m
JUNIOR, ABSOLUTA	6.000 m

COORDINADOR/A DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente del REAL DECRETO 62/2008, de 25 de enero de 2008, por parte de la Federación se comunicará quién será el responsable o la responsable de la seguridad de la Regata.

El/la mismo/a será el/la encargado/a de la supervisión de los permisos y autorizaciones correspondientes que procedan para el desarrollo de la competición. Será, también, quien autorice la celebración o suspensión de esta por causas climatológicas.

NOTA: Debido a la situación que mantenemos sobre la pandemia Sars-Cov-2 (Covid 19), estaremos pendientes de las posibles restricciones que pudieran emitir desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, dándolas a conocer con la debida antelación.